

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIALIZADORA DERMALIFE S.A., CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2017.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, catorce (14) de junio de 2017, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. González Suarez N30-41 y Ernesto Noboa Caamaño, los accionistas de **COMERCIALIZADORA DERMALIFE S.A.**, decide constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y, asimismo, por unanimidad, decide tratar como orden del día el siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.**
- 2.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.**
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y el estado de resultados de la misma fecha.**
- 4.- Conocimiento y aprobación sobre los resultados de la compañía y el reparto de utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,**
- 5.- Conocimiento y aprobación sobre la designación del comisario del ejercicio económico del año 2016**
- 6.- Conocimiento y aprobación del nombramiento del comisario para el año 2017 y fijación de sus honorarios.**

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
Alexander Bieger	4500
Wilfrido Clavijo Abad	500
TOTAL	5000

Preside la reunión, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay y actúa como Secretario de la Junta, el señor Alexander Bieger, en su calidad de Gerente General.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016

El Gerente General da lectura al informe de su gestión por el año 2016, el mismo que se adjunta como habilitante al acta.

Los accionistas por unanimidad aprueban el Informe de Gerente General.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2016

El Comisario da lectura al informe, el mismo que se adjunta como habilitante al acta.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico 2016. Una vez analizado el referido informe la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y el estado de resultados.

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del mismo periodo, los cuales reflejan una pérdida de la compañía por SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE 34/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 7,719,34)

4. Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades del año 2016.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc y pone en conocimiento de la Junta que de acuerdo al estado financiero correspondiente al balance general al 31 de diciembre del ejercicio económico 2016, se evidencia una pérdida de SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE 34/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 7,719,34). Por lo tanto, este año no habrá reparto de utilidades por el año 2016.

5. Nombramiento del señor Carlos García como comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc y pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar al Contador público autorizado, señor Carlos Garcia, toda vez que la señora Esperanza Mindiola no podrá seguir ejerciendo sus funciones como comisaria de la compañía Comercializadora Dermalife S.A.

6. Nombramiento comisario para el año 2017 y fijación de sus honorarios

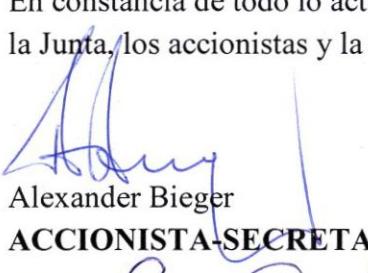
El Presidente Ad-hoc propone renovar el nombramiento del comisario del Contador público autorizado, señor Carlos García, para el año 2017.

Los accionistas aprueban por unanimidad el nombramiento mencionado y autorizan al Gerente General para fijar los honorarios correspondientes.

Después del análisis correspondiente son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

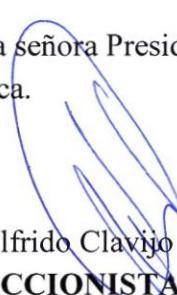
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 15h20.

En constancia de todo lo actuado firman la presente acta la señora Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



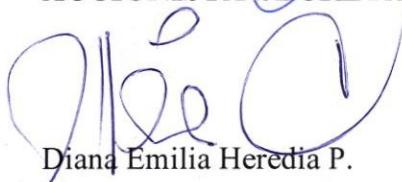
Alexander Bieger

ACCIONISTA-SECRETARIO



Wilfrido Clavijo Abad

ACCIONISTA



Diana Emilia Heredia P.

PRESIDENTE AD-HOC